# Admisión Año Académico 2026 Melford College Alumnos nuevos Sistema de Admisión Escolar (SAE) del Mineduc

# RESUMEN CALENDARIO 2025

#### Desde el 05 a 28 de Agosto

Periodo Principal de Postulación en la plataforma del Mineduc www.sistemadeadmisionescolar.cl

#### Desde el 15 al 21 de Octubre

Publicación de Resultados del Periodo Principal.

# 29 y 30 de Ootubre

Publicación de Resultados listas de espera.

#### Desde el 12 al 19 de Noviembre

Periodo Complementario de Postulación.

#### 02 de Diciembre

Resultados del Periodo Complementario.

# Desde el 09 al 23 de Diciembre

Periodo de Matricula en los establecimientos. Se informará oportunamente la organización del Periodo de Matrícula.

### Entre el 10 y el 11 de Diciembre

Periodo de Regularización para repitentes.

#### Entre el 12 y el 14 de Diciembre

Regularización para estudiantes sin asignación o asignados por cercanía en el Periodo Complementario.

### Desde el 19 de Diciembre

Periodo de regularización en establecimientos de la Región Metropolitana.

# ¿Quiénes deben postular?

## Sí deben postular

- ✓ Quienes por primera vez ingresan a un colegio público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes se quieran cambiar de colegio.
- ✓ Quienes se encuentran en un colegio <u>que no tiene continuidad</u> en el siguiente curso.
- ✓ Quienes quieran <u>reingresar al sistema educativo</u>.
- ✓ Quienes actualmente cursan <u>medio mayor (nivel previo al Prekínder)</u> y quieren continuar en el mismo colegio o en otro.
- ✓ Quienes se encuentran en una modalidad de educación especial y una vez dados de alta (escuelas de lenguaje, TEL) quieran continuar en el mismo colegio en modalidad regular.

#### No deben postular

- × Quienes quieran ingresar a un colegio particular pagado.
- × Quienes quieran continuar en su mismo colegio, estando en modalidad de educación regular.
- Quienes quieran ingresar a Jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.
- × Quienes quieran ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).
- X Quienes quieran ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje.
- × Quienes quieran ingresar a un colegio que imparta Educación de Adultos.

# ¿Quiénes están habilitados para postular a un estudiante?

#### **EL APODERADO**

- 1. En primer lugar, la madre o el padre o el titular legal\*.
- 2. En segundo lugar, los abuelos.
- 3. En tercer lugar, un tutor simple\*\*, el cual debe validarse como tal.
- \* El tutor legal, tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.
- \*\* El **tutor simple o legal,** para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a <u>www.ayudamineduc.cl</u> en la sección trámites en línea.

Si tiene consultas respecto al proceso en Meford College, escriba a la Encargada del Sistema de Admisión Escolar, correo electrónico: admisión.melford@eduquilicura.cl